PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Neiva, Marzo de 2020

Señor (a)
MAGDA LILIANA CELADA CICERI
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. C01.PCCNTR.1369477 de 2020
Profesional G02
Gestión Certificación de Competencias Laborales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2020

Referencia: No C01.PCCNTR.1369477 del año 2020

Paola Andrea Fernández Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.081.152.145 de Rivera, en mi calidad de Contratista del SENA, en Gestión Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **$34.425.000 COP** incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al CONTRATISTA de la siguiente manera: a). Un primer pago por valor de **$2.295.000 COP** correspondiente al mes de febrero de 2020. b). OCHO (8) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2020 por valor de **$3.825.000 COP** cada uno. c) Un pago final por valor de **$1.530.000 COP**. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Regional Huila, en la **CUENTA DE AHORROS -No.** 45579799220 del Banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Hasta el 12/11/2020, sin exceder la presente vigencia presupuesta y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

OBJETO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la Evaluación de Competencias Laborales para la especialidades de: Gestión de Procesos Productivos y Gestión Administrativa; del proceso de Gestión de Certificación de Competencias Laborales, en el Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila.

www.sena.edu.co
SENAComunica

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades de la evaluación de competencias laborales de acuerdo con los proyectos establecidos en la programación anual del Centro de Formación.	Se realizo la evaluación de conocimiento a 36 asistentes , desempeño y producto a 27 candidatos del proyecto 2020-41-9527-385-P305,Grupo1, NCL 220601059 "Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente", registrándose en el aplicativo DSNFT las valoraciones que a la fecha se ejecutaron. El restante de los candidatos quedan aplazado el proyecto debido a emergecia del COVID-19, a solicitud de la empresa a la cual pertenecen los candidatos y orientaciones de la entidad soportadas en la circulares 1-7070, N°1-3-2020-000050 del 16 de marzo de 2020 y 1-7070, N°1-3-2020-000052 del 17 de marzo de 2020. Se realizó socialización del programa a empresas tales como Smart Bussines SAS, Clinica Medilaser S.A.	En el carpeta del portafolio del proceso reposa el acta y registros de asistencias de sensibilización e inducción, aplicación de prueba de conocimiento. En el aplicativo DSFNT los registros de las valoraciones de conocimiento, desempeño y producto obtenidos por candidatos evaluados.
2	Construir ítems e indicadores de evaluación correspondientes a una Norma de competencia laboral por cada (2) dos meses y quince (15) días de contratación, o proporcional a la duración del contrato, de acuerdo con la programación para la construcción y entrega de instrumentos de evaluación	Se entregó a la gestora de instrumentos de la Regional Huila, avances del kit de instrumentos de la norma sectorial de competencias laborales 220601042 Documentar procesos de acuerdo con normativa y procedimientos técnicos	Comunicación electrónica htriana@sena.edu.co
3	Realizar mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del	Se aplicó prueba de conocimiento a 36 candidatos asistentes, se aplico pruebas	Carpeta del portafolio del proceso

	contrato y/o conforme las directrices del Líder del Proceso	de desempeño – producto a 27 de los 36 candidatos del proyecto por demanda social 2020-41-9527-385-P305 grupo 1 en la NCL 220601059. Ante la situación de emergencia generada por la pandemia COVID-19, la empresa SMART BUSSINES SAS, a la cual pertenecen los candidatos del proyecto manifiesta la necesidad de aplazar el proceso hasta que se tengan las condiciones en tanto que la labores de los candidatos se ejecutan en la Clinica Medilaser S.A., ademas acatando las orientaciones de la circular Circulares 1-7070 N°:01-3-2020-000050 del 16 de marzo de 2020 y 1-7070 N°:01-3-2020-000052 del 17 de marzo de 2020.	Comunicación electrónica remita por el Coordinador de Talento Humano (e) de la Empresa Smart Bussines S.A.S.
4	Participar en la revisión técnica de instrumentos de evaluación, según se requiera	En el periodo objeto del reporte no se ha requerido.	No fue requerido
5	Elaborar informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales	Se realiza el informe mensual de actividades del periodo correspodiente al mes de marzo de 2020.	Informe mensual de actividades GTH-F-062 V06
6	Reportar la información de la evaluación de competencias laborales dentro de los 5 días hábiles siguientes a su realización	Se registró en el aplicativo los resultados de la aplicación de las pruebas de conocimiento, desempeño y producto, de los candidatos a quienes se alcanzo a valorar las evidencias antes de suspender el proyecto 2020-41-9527-385-Grupo1, NCL 220601059 "Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente",	Aplicativo https://dsnft.sena.edu.co/

www.sena.edu.co
SENAComunica

		por razones antes mencionadas.	
7	Validar la información de la evaluación de competencias laborales registrada en el aplicativo definido por Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	Verifiqué y validé en el aplicativo los resultados obtenidos en las pruebas de conocimiento, desempeño y producto, correspodiente al proyecto 2020-41-9527-385-Grupo1, NCL 220601059 "Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente" .	Aplicativo https://dsnft.sena.edu.co/
8	Elaborar informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado	En el periodo objeto del reporte no se ha generado, en tanto que se debio aplazar el proyecto 2020-41-9527-385-Grupo1, NCL 220601059 "Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente", debido al requerimiento de aplazamiento del proyecto por parte de la empresa SMART BUSSINES SAS y orientaciones de la Circular 1-7070, N°:01-3-2020-000052, del 17 de marzo de 2020.	Proyecto suspendido.
9	Reportar al Líder de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales los casos de éxito identificados en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales	No se ha presentado casos existosos.	No se ha presentado casos exitosos.
10	Apoyar y participar en las acciones de promoción, comunicación y divulgación de los procesos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo	Asisti a la videoconferencia programda por el Grupo de Certificacion de Competencia Laborales "Lineamientos Instrumentos de Evaluación", llevada a cabo el 03 de marzo de 2020	Acta y Registros de asistencia, que hace parte del archivo del proceso Gestión Certificación Competencias Laborales.

11	Cumplir con lo establecido en el Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol–SIGA	Asistí a inducción inicial del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol-SIGA, llevada a cabo el 03 de marzo de 2020.	Acta No. 1 y registro de asistencia.
12	Garantizar la integridad y confidencialidad de la información tanto del SENA como de los candidatos y/o empresas que conozca en desarrollo del presente contrato, teniendo en cuenta la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", numeral 3 de la Ley 1437 de 2011, y demás disposiciones sobre la materia.	Se Firmó de acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información.	Firma de acuerdo de confidencialidad, reposa en el archivo del proceso de certificacion de competencias laborales.
13	Abstenerse de utilizar los instrumentos de evaluación construidos y demás documentación que se produzca, sin autorización del SENA, quien es el titular de los derechos patrimoniales de conformidad con el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 "Sobre derechos de autor", modificado por el art. 28 de la Ley 1450 de 2011 y demás disposiciones sobre la materia.	Se Firmó de acuerdo de confidencialidad y no divulgación de la información.	Firma de acuerdo de confidencialidad, reposa en el archivo del proceso de certificacion de competencias laborales.
14	Conservar y mantener organizado el archivo de portafolios de los proyectos de evaluación y certificación de competencias laborales bajo responsabilidad de acuerdo a tablas de retención documental vigentes para el área.	Organización del portafolio del proyecto 2020-41-9527-385-Grupo1, NCL 220601059 "Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente" de acuerdo a TRD vigente para el área.	Carpeta del portafolio del proceso.
15	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	En el periodo objeto del reporte no ha sido requerido.	No he sido requerido por la entidad para dicha obligación.

www.sena.edu.co
SENAComunica

16	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del Manual del Supervisor del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financiaras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.	En el periodo objeto del reporte no he sido requerido por la entidada para apoyar a la supervisión de contratos que celebre SENA.	No he sido requerido por la entidad para dicha obligación.
17	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	En el periodo objeto del reporte no ha sido requerida por la entidad para la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales de la Entidad..	No he sido requerido por la entidad para dicha obligación
18	Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.	Informe de ejecución de actividades correspodiente al mes de marzo de 2020.	Informe mensual de actividades correspodiente al mes de marzo de 2020, GTH-F-062 V06
19	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el proceso de Gestión de Certificación de Competencias Laborales	Atendí las recomendaciones por parte DG Circular 01-3-2020-000049 - Prevención, manejo, atención y control de COVID-19 (Coronavirus) Participe en la reunión seguimiento del proceso GCCL llevado a cabo el 17 de marzo de 2020.	Circular 01-3-2020-000049 - Prevención, manejo, atención y control de COVID-19 (Coronavirus) - Acta y Registros de asistencia, que hace parte del archivo del proceso Gestión Certificación Competencias Laborales.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe

Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 17418848 de la planilla, operador Asopagos correspodiente al periodo del mes de febrero de 2020. (Decreto Ley 2106 de– "*Decreto Ley Antitrámites*") 2019
Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Paola Andrea Fernandez Rodriguez
Contratista
C.C. No. 1.081.152.145

Recibí a satisfacción:

Magda Liliana Celada Ciceri
Supervisor(a) Contrato de C01.PCCNTR.1369477 de 2020
Profesional G02
Líder Gestión Certificacion de Competencias Laborales

www.sena.edu.co
SENAComunica

ACTA No. 01		
ACTA DE INDUCCIÓN SIGA		
CIUDAD Y FECHA: Neiva, 10 de Marzo de 2020	**HORA INICIO:** 9:30 A.M.	**HORA FIN:** 10:30 A.M.
LUGAR: Oficina Despacho Regional	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios	

TEMA:

1. Presentación Equipo SIGA
2. Inducción Inicial del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (Sistema Gestión de Calidad, MIPG, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de la Energía y Sistema de Seguridad de la Información.
3. Actividad Lúdica "Ruleta de la fortuna"

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:
Realizar jornadas de inducción inicial del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA a todo el personal administrativo del Despacho Regional Huila y Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realizaron jornadas de inducción con los funcionarios y contratistas del Despacho Regional y Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, conforme al siguiente cronograma:

PUBLICO	FECHA	HORA		LUGAR
		DESDE	HASTA	
Funcionarios y Contratistas del Despacho Regional Funcionarios y Contratistas del Grupo de Relaciones Corporativas e Internacionales	02-03-2020	08:00	09:00	Salón del Consejo Regional
Funcionarios y Contratistas del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (Incluido Gestión Documental)	02-03-2020	10:00	11:00	Oficina Coordinación Grupo
Funcionarios y Contratistas Coordinación Académica - Sede Comercio	2-03-2020	11:00	12:00	Oficina Coordinación Grupo
Funcionarios y Contratistas del Grupo de Formación Profesional Integral del Despacho Regional.	02-03-2020	14:30	15:30	Oficina Coordinación Grupo
Funcionarios y Contratistas del Agencia Pública de Empleo	02-03-2020	17:00	18:00	Oficina Coordinación Grupo
Funcionarios y Contratistas de Gestión de Emprendimiento y Empresarismo	03-03-2020	08:00	09:00	Oficina Empréndete
Funcionarios y Contratistas Gestión Talento Humano	03-03-2020	10:00	11:00	Oficina Talento Humano
Funcionarios y Contratistas de Gestión de la Innovación y Competitividad (Tecnoparque)	03-03-2020	14:15	15:00	Tecnoparque
Funcionarios y Contratistas de Gestión de la Innovación y Competitividad (Tecnoacademia)	03-03-2020	16:00	17:00	Tecnoacademia
Funcionarios y Contratistas de Servicios Tecnológicos - SENNOVA	04-03-2020	08:00	09:00	Laboratorio de Servicios Tecnológicos
Funcionarios y Contratistas del Grupo de Certificación de Competencias Laborales	04-03-2020	09:00	10:00	Oficina Coordinación Grupo
Funcionarios y Contratistas de Subdirección – Sede Industria	04-03-2020	11:00	12:00	Oficina Subdirección
Funcionarios y Contratistas del Grupo de Gestión de la Formación Profesional Integral de CF (Incluido Registro y Bienestar del aprendiz)	10-03-2020	8:00	9:0	Oficina Formación Profesional Integral

1. Las inducciones se realizaron de la siguiente manera:

El líder SIGA Regional hace una presentación del Equipo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol –SIGA.

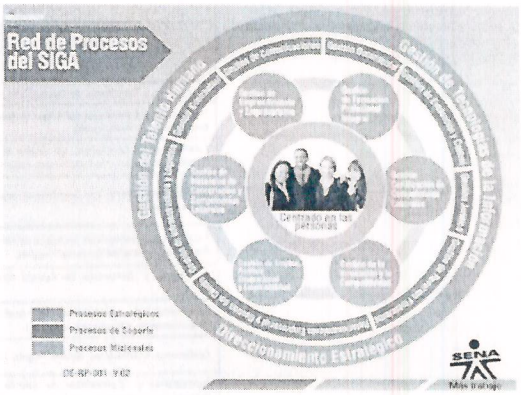
Integrantes	Cargo
Carlos Mario Gaitán	Líder SIGA Regional
Viviana Andrea Losada	Líder SST Regional
Cindy Johana Mosquera Pastrana	Líder Eje Mentalmente Saludable- Regional
Carlos Montealegre Cárdenas	Médico Ocupacional - Regional
Katherine Patiño Villarraga	Líder SIGA
Maricela Rivera	Apoyo SST
Victor Alfonso Castro Carvajal	Responsable Ambiental

2. El líder SIGA Regional da a conocer la nueva visión institucional establecida en el marco del plan de desarrollo nacional

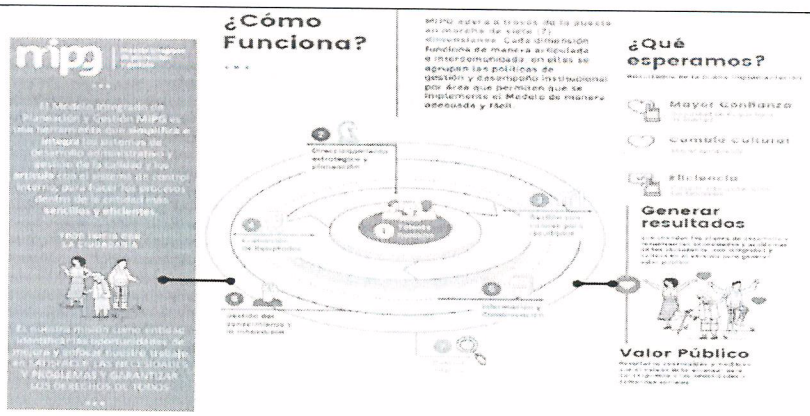
Visión: En el año 2022 el SENA se consolidará como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país.

Adicional presenta estructura del SIGA, los valores institucionales, la red de procesos (Procesos Misionales, Procesos de Soporte y Procesos Estratégicos).

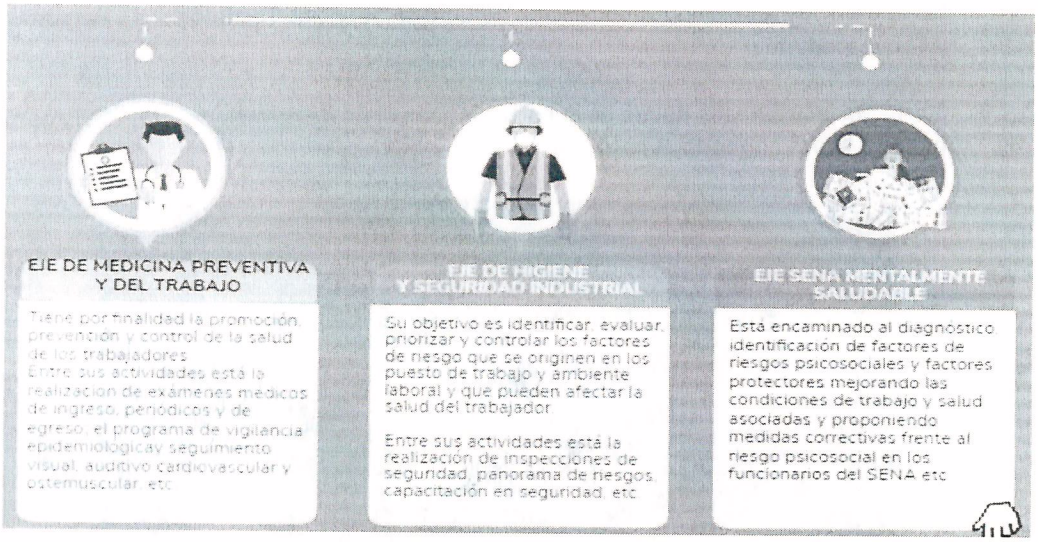




La líder SIGA del CIES presenta la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como opera a través de las siete dimensiones, y la articulación con los Sistema de Gestión Ambiental, SST y seguridad de la Información.



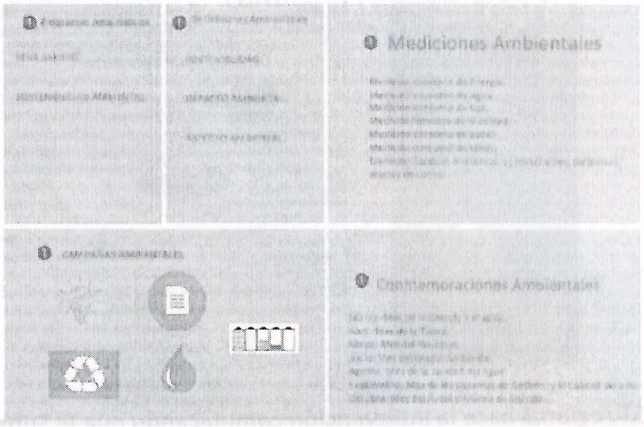
La líder SST regional hace la intervención comunicando que el Subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se encuentra documentado e implementado de acuerdo a los requisitos establecidos en el marco legal Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019, a su vez socializa la política, objetivos y estructura (ejes) del Subsistema, en la cual mencionan los programas y planes que integran en cada eje: Medicina Preventiva y de Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial y Sena Mentalmente Saludable.



Por otra parte, el médico ocupacional hace la intervención para dar a conocer las medidas de prevención y control frente al virus COVID -19.

La psicóloga laboral presenta el eje mentalmente saludable y las actividades priorizadas a desarrollarse durante la vigencia 2020.

El responsable ambiental informa la política ambiental, aspectos e impactos ambientales, los programas ambientales a desarrollar durante la vigencia (Sostenibilidad Ambiental y SENA Sapiens), las fechas ambientales a celebrar durante el año. E Informa que para el mes de marzo se celebrará el "Día mundial de la eficiencia energética y el Día mundial del Agua".



La inducción inicial SIGA se realiza a funcionarios y contristas del despacho Regional, Relaciones Corporativas e Internacionales, Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Grupo de Formación Profesional Integral del Despacho regional y Centro de Formación, Agencia Pública de Empleo, Gestión Emprendimiento y Empresarismo, Gestión de Talento Humano, Gestión de Certificación de Competencias Laborales, Subdirección de Centro, Servicios Tecnológicos y Personal de Tecnoparque y Tecnoacademia.

3. Se realiza la actividad "Rueda de la Fortuna", con el fin de reforzar los temas vistos en la inducción de manera lúdica con todo el personal.





COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Realizar capacitación en servicio al cliente al personal de vigilancia y servicios generales	Supervisor de Contrato	31 de Mayo
ASISTENTES: (Se adjunta lista de asistencia)		

sga

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- DEL DÍA 03 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): INDUCCION "SIGA"

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATISTA	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
1	Gloria del Pilar Aldana	36066359		X	Sena.	gdpaldana@sena.edu.co	3183777830	
2	Henry Chavarro	7'688.812		X	SENA SER	hchavarrop@sena.edu.co	3704362199	
3	Sonia Edilia Pallap	36178816		X	Sena	soapallap@gmail.com	3166173896	
4	Hernando Peña Sierra	7.716369		X	Sena	hernandopena@gmail.com	3176473423	
5	Natalia Mayorga B.	1075219233		X	SENA	nmayorgab@sena.edu.co	3058563047	
6	Armando Perdomo G	4949440		X	SENA	orpagre610@hotmail.es	3103139000	
7	Jose Luis Bonagas R	1075221719	X		Sena	jlbonagasr@sena.edu.co	3185578979	
8	Jorge Armando Arévalo	12.137.396		X	SENA	jorgearev@hotmail.com	3103298865	
9	Edwin Cortes	85291185		X	Sena	escortes@sena.edu.co	3157506144	
10	Milton Andres Rojo Cabezas	1080297747		X	SENA/CIES	mrojoc@sena.edu.co	3177643450	
11	Jose Andres Mayano Hermida	7704216	X		SENA-CIES	mayanoh@sena.edu.co	3182822233	
12	Margarita Amaya Lugo	1075270508		X	SENA-CIES	mamayal@sena.edu.co	83453	
13	Hegdo Liliana Celada C	36308319	Y		SENA-CIES	mlcelada@sena.edu.co	83360	
14	Jose Antonio Cortes O	11 629224		X	SENA	[illegible]	3132939057	
15	Carlos Martinez C	12.206.814		X	SENA	carlosmartinez@hotmail.com	3152607642	
16	Hector Alfredo Jaen Paredes	7693899		X	SENA-CIES	hjcon@sena.edu.co	3118113856	
17	Clara Ines Vidal Vargas	36276268		X	SENA-CIES	cvidalv@sena.edu.co	3208163369	
18	PAOLA ANDREA FERNANDEZ R	1081152145		X	SENA	pafernandezr@sena.edu.co	3212060445	

www.sena.edu.co
SENAComunica